

Agett considera la reforma laboral un "punto de inflexión" en el desarrollo de las ETT's en España

Agett ha mantenido en los últimos meses varias reuniones con los responsables sindicales y del Gobierno para informarles de la aportación real que realizan las ETT's a la reducción de la temporalidad injustificada.

La Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal (Agett) manifestó que la reforma laboral, firmada hoy por Gobierno, patronal y sindicatos, supone un "punto de inflexión" en el desarrollo en España de las ETT's porque, por primera vez, "los agentes sociales y el Gobierno reconocen la contribución positiva de estas empresas al mercado laboral.

Agett, integrada por Adecco, Alta Gestión, Flexiplan, People, Randstad y Vedior-Laborman, destacó en un comunicado que los negociadores de la reforma han valorado el trabajo de las ETT's como agentes que aportan "máximas garantías al trabajador y flexibilidad a la empresa", y todo ello dentro de un marco de total transparencia para el regulador.

"Esto lo demuestra el planteamiento normativo que, por primera vez, define concretamente la cesión ilegal de trabajadores y reafirma a las ETT's como único operador autorizado legalmente para ejercer esta actividad", subrayó.

Agett ha mantenido en los últimos meses varias reuniones con los responsables sindicales y del Gobierno para informarles de la aportación real que realizan las ETT's a la reducción de la temporalidad injustificada. "Somos un catalizador del empleo estable y un vector de cultura preventiva y todo ello parece que ha calado definitivamente", afirmó el secretario General de Agett, Francisco Aranda.

En España, las ETT's sólo gestionan el 14% de todos los contratos temporales, mientras que la tasa de temporalidad se sitúa en el 33%. Sin embargo, en Europa la tasa de temporalidad media es del 13% y las ETT's gestionan más del 40% de los contratos temporales.

Según Agett, el resultado global de la reforma laboral es un avance, aunque "tímido e insuficiente". Por ello, consideró que será necesario acometer más medidas, de carácter más ambicioso, para evitar que la legislación se quede atrás y se convierta en un freno al desarrollo económico.

EP

Fecha artículo: mié 10 may 2006 07:15:00 CEST